



TARTAGAL, 07 de Noviembre de 2.023.-

RESOLUCION N° 546-SRT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.518/23.

VISTO:

La nota de fecha 18 de Octubre de 2.023, presentada por la Prof. Romina Romano, Docente de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica en el marco de las ayudas que se otorgan para Cursos y/o Reuniones Científicas.

Que la Prof. Romina Romano participó como Expositora, en representación de la Carrera Tecnicatura y Licenciatura en Comunicación Social, en el Encuentro organizado por la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (RICCAP 2023), llevado a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 06 y 07 de octubre de 2.023.

Que el pedido de reconocimiento correspondiente, fue presentado en fecha posterior a la misión oficial realizada.

Que, en reunión de fecha 19 de octubre de 2.023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, autoriza el reconocimiento de dos (2) días de viático y pasajes vía terrestre, ida y vuelta, hasta el lugar del evento.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 106.400,00), en concepto de liquidación de ocho (8) bloques de viático a razón de \$ 7.000,00 cada uno, más la suma de \$ 50.400,00 por el reconocimiento de gastos de movilidad, equivalente a dos (2) pasajes en ómnibus tramo Tartagal-Tucumán-Tartagal, a la Prof. Romina Romano, por la misión oficial cumplida en la ciudad de Tucumán, los días 06 y 07 de Octubre de 2.023.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICO, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 50.400,00), a la Partida: 3.7.9 Otros Servicios n.e.p., del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a